

Precio de suscripción
CAPITAL 1 pesa
Mes 10
PROVIS. 4 pesas
Primeras 7.50
Semestrales 14
Año 14
EXTRAVAGANZA 14 pesas
Anual 140 pesas
ABE.

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8

EL DIA DE PALENCIA

Díario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CÁRION DE LOS CONDES

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Manuela Ruiz-Zorrilla Gómez

VIUDA DE ORTIZ

falleció en Ampudia de Campos (Palencia)
EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1913

días de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Celsa, doña Laurentina, don António (Presbítero) y don Virgilio Ortiz Ruiz-Zorrilla; hijo político don Genaro Ortega Colombrés; nietos; hermanos; sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales corregidores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de catárticas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción garantizada de todos los tipos.

A. EIROA, óptico. Mayor pral., 80
Óptica y Platería.

IBÁÑEZ, DENTISTA

En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.

MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

Caja de Ahorros

DEL
BANCO CASTELLANO

Valladolid-Palencia

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una, del saldo que resulta á su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente.

A su nombre y al de otra u otras personas individualmente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año, se anualizan el capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capital nació.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Hora de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pídase el reglamento especial.

Agente de Negocios

Se ofrece Diocleciano de la Serna González, Procurador para Ayuntamientos, Clases pasivas y toda clase de reclamaciones.

Despacho: Mayor principal, núm. 37, Palencia.

ESTÓMAGU

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é testinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo receta los médicos de las diez partes del mundo.

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos; quita la diarrea y disentería, la fletidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y España, 26, FABER & Fuentes

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3
Mayor pral., 130, Palencia

Gran Restaurant de Roma

Manuel Rodríguez

Ocas de Santander, núm. 10. Valladolid

Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital. —Ocho propiedades de la casa á todos los trenes.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

Album de música

Contiene las 16 composiciones más populares de la temporada.

Precio 50 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

A LA JUNTA DE INICIATIVAS UNA MOCIÓN INTERESANTE

Publicamos con mucho gusto la siguiente del alcalde de Paredes de Nava don Optaciano Presa

Excelentísimo señor:

El alcalde de Paredes de Nava tiene el alto honor de dirigirse a la representación Nacional del Gobierno de su majestad (q. D. g.), en su Junta de Iniciativas, presentando ante la misma, con todo respeto, esta moción.

Es la villa de Paredes de Nava la de mayor número de habitantes de la provincia de Palencia; su único elemento de vida es el cultivo de cereales de secano, industria agrícola que hoy por múltiples causas no sirve para mantener su propia población obrera, la que en años anteriores encontró relativamente emigrando temporalmente a las provincias del Norte.

Pero en el año actual, la repetición de las malas cosechas, las inclemencias del cielo, han convertido en jornaleros a los que ayer eran colonos, y la guerra europea, al paralizar la vida industrial de otras regiones, detuvo en esta villa a los que temporalmente emigraban, agudizándose el problema del hombre, en tales términos, que hoy día, excelentísimo señor, son muchos los que materialmente no tienen que comer.

A ese problema de carácter social, se une el de la Hacienda municipal, gravada por ciertas orientaciones económicas, que si en el orden doctrinal son salvadoras, en el orden financiero hanegotiado por completo la vida económica de los Ayuntamientos rurales.

Ante esta situación, el Estado pastoral en la mayoría de los casos a la masa netamente jornalera llega muy debilitada la acción tutelar, sino que la terminación de las obras, si alivian el erario nacional, producen inevitablemente el plantearse del paro forzoso, porque aquellas empresas no pueden soportar constantemente el peso abrumador que el exceso de brazos lleva consigo, al igual que no hay ni mercado ni resistencia económica.

Y por esto, muy humildemente, estimo que a cada localidad corresponde y está obligada a solucionar sus problemas internos de economía social, bien con elementos propios, o bien con la protección del Estado y esto es Excmo. señor, lo que la alcaldía de Paredes de Nava pretende del Gobierno de S. M.

Cuenta esta villa con 4.680 habitantes, en su casi totalidad labradores y jornaleros, que hoy sufren los efectos de la crisis mundial. Su reflejo, es el estado de queja en que se encuentra su administración municipal, que por no contar con casi ningún recurso, bien podemos decir que carece de lo más elemental para su funcionamiento.

¿Podrán remediar las situaciones de tal gravedad? Esto es lo que con todo respeto intento resolver.

Posee el municipio determinados terrenos comunales y propios, suficientes para sus necesidades normales, pero que por su calidad, su extensión y su carencia completa de arbolado, no son aptos para recibir y beneficiarse con la realización de los preceptos contenidos en las leyes colonizadoras.

La mayoría de esos terrenos por su misma naturaleza, solo pueden ser utilizados para el cultivo de vid americana, injerta en pua del país; y si tal se hiciera, la ocupación de los obreros sería constante, el aplazamiento de su paro forzoso, se solucionaría en lo sucesivo y como quiera que a los seis años, según la técnica y la práctica asegura, se habría creado con la replantación una nueva riqueza de carácter communal, en dicha época se podría acometer la operación del reparto de los terrenos entre los vecinos pobres que las plantaron y cultivaron usufruyéndolas mediante el pago al Municipio de un canon o impuesto tasado en relación con el producto utilizable, canon que si por su cuenta total, reformaría el presupuesto del Ayuntamiento, sin contar con el impuesto contributivo, que a tenor de nuestras leyes fiscales, percibiría el Estado.

Y con esa magna obra se podrían solucionar estas cuestiones:

La obrera, en su sentido económico, de modo permanente, consiguiendo ligar el suelo, el obrero que convertido en dueño del dominio útil,

intervendrá contratando la temporal cesión de las láminas como garantía del préstamo o anticipo, continuando el Ayuntamiento percibiendo los intereses de éstas, entretanto que las mismas obligaciones no hubieren vencido por el fiel incumplimiento de lo pactado.

La regulación de este proyecto, su duración, su naturaleza jurídica, no soy ni puedo ser nunca quien la regule, pero como bases de la misma, podrían ser la fijación de un plazo de veinte años para el pago del anticipo, la valoración de un 60 por 100 del valor de las láminas como garantía, la reintegración del anticipo en catorce anualidades, a partir de la sexta de cada una de las efectuadas, y cuantas otras fueran necesarias para la completa contratación.

No puedo olvidar que si a todo esto tan transcendental se uniera el que las Granjas agrícolas reservasen a las Corporaciones municipales las plantas existentes en sus viñedos, al precio más económico de su obtención, cuyo valor posiblemente consideraría como integrante de su anticipo, la repoblación sería un hecho, porque económicamente se habría arrollado la gran dificultad, la de los recursos para hacerla, y el personal técnico y práctico de la Granjas, con su celo y su competencia, garantizaría el éxito, porque harían el examen calímetro de la tierra, seleccionarían las variedades convenientes, y poco a poco la convertirían, al simple obrero en un perfecto cultivador.

Tal es en síntesis la finalidad práctica de esta iniciativa modestísima, encaminada a conseguir que el bienestar de mi tierra, pueda ser un hecho real, que modifique profundamente su angustiosa situación económica.

Podrá ser todo ello Excmo. señor una ilusión o una utopía; si así fuere, siempre podrá perdonarme.

Excelentísimo Señor.

OPTACIANO PRESA DEL PRADO

PROBLEMAS LOCALES

El lavadero público

Se aproxima la época de los fríos rigurosos y es de humanidad poner sobre el tapete un problema que afecta á la clase humilde y desheredada: las lavanderas.

Nosotros suponemos que el actual alcalde señor Ortega Romo acariciaba este proyecto y llegamos a creer que dadas las energías de don Arturo, el lavadero sería cosa hecha este año.

Però la realidad más aplastante nos ha llevado todo el cúmulo de ilusiones, extraviándonos sobremanera el silencio de nuestro alcalde.

Es de suponer que un sinnúmero de dificultades determinen ese silencio y pudiera ocurrir que el actual presidente del Ayuntamiento nos tenga preparada alguna sorpresa en la cuestión del lavadero.

Si así es, cuente con nuestro aplauso, pero si no no le extrañe, persistance en esta campaña tanto más noble, tanto más elevada, cuanto que tiende a defender á una clase humilde, á las pobres lavanderas.

Si no recordamos mal, el anterior alcalde don Demetrio Casañé propuso a la corporación un medio de construir el lavadero.

Los concejales lo aceptaron en principio, pero después pensaron de otra manera, pensaron que el lavadero debe construirse por cuenta del Ayuntamiento y ser su servicio municipal.

Parece que el alcalde actual era y es de esta misma opinión.

No queremos discutir las ventajas o inconvenientes que ofrece uno y otro sistema, el propuesto por el señor Casañé y el acordado por el señor Ortega Romo.

Lo cierto es que llegamos al año 1915 sin lavadero y que las pobres lavanderas tendrán que pasar otro invierno expuestas a los rigores del frío.

¡Habrá llegado el momento señor alcalde y señores concejales de acometer seriamente la mejora?

Si el Ayuntamiento tiene recursos para ello, realice la obra por su cuenta y si carece de medios, decidese a poner en práctica lo propuesto por el señor Casañé.

Todo, antes que continuar las cosas en este estado.

Repetimos como el otro día, que por humanidad hay que construir el lavadero.

OBRAS PÚBLICAS

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Relación de los aspirantes admitidos a la convocatoria de camineros peones

Nombres de los aspirantes y documentos que faltan

Alejandro Herrero Gómez, Andrés Barrionuevo Pérez, Adriano Curiel Calleja, Agapito Martín Bello, Andrés Avelino del Campo, Antoliano Alonso Domingo, Anastasio García Pardo, Angel Rodríguez Román, Angel Tapia Alario, Aquilino Alonso Sierra (certificación de penales), Atanasio Gutiérrez Abad, Bernardo González Meleiro, Basilio Robles Silva, Benito Martín Pérez.

Braulio Ruiz López, Conrado Faulín Cerezo, Constantino de Castro Díez, Dionisio Merino Alonso, Demetrio Delgado Aceró, Eugenio Tejo García Emetorio Pérez González, Eladio Curiel Fries, Elias Estébanez Iglesias, Eutiquio Fernández Garrido, Evaristo Languilla Miguel, Emeterio Herrero Duque, Emilio Francés Villacorta, Esteban Zamora Martín.

Eusebio del Valle Llanos, Emeterio Rodríguez Rodríguez, (certificación de penales); Félix Herrero de la Rúa, Florentino Meléndez Sancho, Francisco Martí Abril, Félix García Cuesta, Felipe Pérez Rodríguez, Filapiano Blanco Cuadrado, Félix Lechón de la Puente, Fructuoso Lano Díez, Felipe Sánchez Torío, (certificación de penales y pase del servicio militar); Félix Valle de las Heras, Germán Ibáñez Ibáñez, (pase del servicio militar); Germán Cermeno Martínez.

Germán Martínez de los Mozos, Gregorio García Alonso, Gregorio Rojas Aparicio (pase del servicio militar); Hermógenes Román Martínez, Hermán Emperador Becerril, Ignacio García Velasco, Ignacio Lucas Rodríguez, Juan Caballero Cocco, Justo Martín Díez, José Guerra Ríos, Julián González Meléndez, Juan Saúco Carniero, Jerónimo González Alonso, Juan Sánchez Fuentes.

Julio Asenjo Mancho, Julio Martín Aguado, Justo Sala Sendino, José Plaza Villaquirán, Lucio Villamediana Marín, Lorenzo Vallejera Peláez, Melchor del Amo Guerrero, Miguel de Celis Francisco, Matías Valle Ruiz, Maximiano Bácones Luis, Mariano Salvador Arconada, (certificación de penales y la de buena conducta); Mariano Rodríguez Casero, (certificación de penales); Manuel Gutiérrez Calvo, (pase del servicio militar); Pedro Albiol Ortiga, Paulino Reposa Rodríguez, Pablo García Calvo, (pase del servicio militar); Pedro Boada Nogal, Pedro Muñoz Márquez, (pase del servicio militar); Quirico Vargas Huertos, Rufo González Guerrero, Ricardo Reyes Quijano, (certificación de penales); Santiago Yáñez Arce.

Santiago Antolí Aguilar, Silviano Pérez Iglesias, Santiago Diego Fombellida, Teodoro Curriés Saldana, Teodoro Ruiz Calleja, Teófilo Ortega Garrido, Tiburcio Merino Linares, Victorino Esteban Perote, (certificación de penales).

El reconocimiento y tanta se verifica en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el día diez y seis y siguientes del mes de Noviembre próximo a las nueve de la mañana.

Palencia 29 de Octubre de 1914.—El ingeniero jefe, P. A.—Eugenio Alonso Sigler.

Desde Santander

Llevamos ya unos cuantos días sin ver el sol... La lluvia nos ha declarado una guerra sin cuartel, y unas veces con ligeras lloviznas y otras con grandes chaparrones, nos obliga a refugiarnos en los portales que encontramos abiertos...

Las calles desiertas, el puerto, a causa de esta maldita guerra europea, completamente paralizado, las subsistencias por las nubes, ¡indolus el pescado! la crisis obrera en pleno apogeo, y para que la situación revista caracteres más trágicos, todas las clases sociales se hallan bajo el influjo de una honda crisis monetaria que da miedo...

De día llueve, de noche llueve... ¿Pero qué es esto? La gente que por necesidad tiene que salir de casa, va por las calles como alma en pena, corriendo, corriendo, huyendo de esta lluvia pertinaz que nos está haciendo la Pasqua... Pero no obstante esto, no faltan diversiones. Pradera con funciones cinematográficas, y el Salón Narbón donde se proyectan películas que ponen los pelos de punta, están haciendo un verdadero negocio... El público, que se queja de la falta de dinero, no desperdicia la ocasión para gastar lo poco que tiene...

Los «paletos castellanos», como aquí se llaman a todos los que venimos del Centro de Castilla, acostumbrados a las caricias del Sol que de vida a nuestra tierra, nos vemos invadidos de vez en cuando por una especie de «morrina»,

que se disipa cuando algún acontecimiento viene a distraer nuestra imaginación... ¡Y son tan poos!... El carácter montañés, alegre y franco, contribuye, a no dudarlo, a que los castellanos no sean víctimas de la «melancolia»... Pero señores, que atravesamos por una época verdaderamente «osa». Se carece de noticias de interés, y para matar las horas, que esta ingrata profesión periodística nos deja libres, nos pasamos las horas muertas en el Café Español, donde unas concertistas nos amenizan la existencia con «Los cadetes de la reina», «La princesa de los dólares», y otras obras que tanta popularidad han alcanzado en estos últimos tiempos...

Lo único bueno que hay aquí, son las excelentes relaciones que existen entre los periodistas de la localidad...

Todas las madrugadas a las cinco cuando, abandonamos nuestras nocturnas faenas, nos vamos de paseo por los más apartados rincones de Santander a comer churros... Y desde allí a la cama hasta la una de la tarde, en que de nuevo salimos a la calle, para contemplar la lluvia, que continúa empapando nuestros pobres trajes.

RODOLFO DE ARECIBO

DE SOCIEDAD

Una boda

Esta mañana a las nueve, contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza, la señorita Secundina Rojo y el acreditado comerciante de Alba de Ojeda don Julio Mérida.

Bendijo la unión el sacerdote don Eudes Villán, tío de los contrayentes y fueron padrinos los hermanos de los novios.

Los invitados han sido obsequiados con un espagueti «lunch» en el «Petit Café» de Juan González, que es primo de los contrayentes.

Nombramiento

Ha sido nombrado catedrático de Latín del Seminario de Valderas (León). El joven doctor en Segunda Teología don Mariano Ortega La Madrid, hijo de nuestro querido amigo don Andrés.

Enviamos la más sincera enhorabuena al nuevo y culto profesor, haciéndola extensiva a su distinguida familia.

Mecrólógicas

El sábado se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Manuela Ruiz Zorrilla Gómez, ocurrido en Ampudia de Campos. Con gran tristeza reiteramos a

SUCESOS

Alarma infundada

Dabido al fuerte viento que durante la noche última se dejó sentir, fueron arrancados los candados de las puertas de las cuadras del edificio que ocupa la Estación enológica en la Plaza de Abilio Calderón.

El sereno que presta sus servicios por aquella zona, observó a las cinco de la mañana de hoy que las cuadras estaban abiertas; creyendo que algo anormal ocurría y sospechando se tratase de ladrones, penetró en el interior de aquellas y al llamar a los criados, éstos despertaron poseídos del natural pánico, dando voces de auxilio.

A los pocos momentos renació la calma, y se vió tratándose de una falsa alarma, pues el huracán fué el culpable de todo ello.

El asunto Aldecoa

UNA RECTIFICACIÓN

En el número de *España Nueva*, correspondiente al martes 27 del actual se publica la siguiente:

Meses atrás se publicaron en *España Nueva* unas informaciones, con motivo del asunto del señor Aldecoa; dijimos que en aquellos negocios tan poco claros había intervenido don Jerónimo Arroyo, diputado a Cortes por Asturias (Palencia) y hermano político del director de Obras públicas, don Abilio Calderón.

Nosotros, al dar entonces la noticia lo hicimos por haberla adquirido por conducto que creímos autorizado.

Ahora, que todo se haclarado, tenemos la satisfacción de hacer constar que si referido señor Arroyo no tuvo parte en ningún asunto del señor Aldecoa (hijo).

Como nosotros publicamos entonces la noticia sin el libremente propuesto de molestar a ese señor, hacemos hoy esta oportunidad rectificación, por ser de verdadera justicia.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL BALÓN DE MAYOR CIRCULACIÓN DE
ESPAÑA PRESTADA

EL DÍA DE PALENCIA

DE ENSEÑANZA

Escuelas Normales

Por telegrama circular de la Dirección general de Primera enseñanza se ha dicho a los directores y directoras de las Escuelas Normales la siguiente:

«En contestación a consultas dirigidas a esta Dirección acerca interpretación artículo 22 Real decreto sobre reorganización Escuelas Normales, se hace saber que duración hora y media, fijada para las clases, ha de entenderse como máximo, debiendo ser la duración mínima de una hora».

Bueno es que en las alturas conozcan sus errores y los enmienden; porque mucho tiene que enmendar el Real decreto de 30 de Agosto último.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy se ha reunido el Jurado del perito de Asturillo, para conocer y fallar la causa seguida contra Valeriano Sendino Mozo, vecino de Cordovilla la Real, por delito de homicidio frustrado.

Componen el tribunal de derecho el señor presidente don Juan Moreno de Castro y los magistrados don Juan Sanz y don José Andrés de Castro; al ministerio público le representa el teniente fiscal don Solutor Barrientos; don César Gueso como acusador privado, y como defensor del procesado don José Ordóñez Pascual.

Constituido el tribunal popular y declarado el acto público, se procedió a la lectura de los escritos de calificación que extractados vienen a ser los siguientes:

La mañana del 8 de Abril de 1913 el procesado Valeriano Sendino de los Mozo, se presentó, con testigos, en la casa habitada en el pueblo de Cordovilla la Real por Braulio Vallejo, perteneciente al Valeriano, requiriéndole para que la desalojase. Convenidos en ello y estando el Braulio cargando el abono que había en el corral, se promovió disputa por si todo el abono era del Braulio o parte de él pertenecía al Valeriano por haberlo dejado cuando se marchó de la casa, en cuya disputa o altercado tomó parte Victoriano Cancho, diciendo al Valeriano que a él no le hablaba como al Braulio, marchándose refunfuñando, mientras que los otros una vez que cargaron el carro se fueron al otro lado del puente con el abono, y al volver salió a su encuentro el Valeriano y con una pistola de dos cañones, que cogió de su rienda que le penetró en el pecho, para la que necesitó asistencia facultativa hasta el 21 de Mayo y no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales hasta el 30 del mismo, sin que le quedara defecto ni deformidad.

Los hechos anteriores son constitutivos de un delito complejo de disparo y lesiones y autor el procesado, sin circunstancia modificativas.

El acusador privado, acepta en todas sus partes los hechos del señor fiscal y añade: que después de la discusión habida en el corral el procesado concibió la idea de meter a Victoriano Cancho, para lo cual fué a coger la pistola, que cargó y se echó al bolíllito que para poner en práctica tal propósito, salió en busca del Victoriano y le esperó en el puente por donde sabía tenía que pasar; que al verle, y sin mediar palabra, le hizo el disparo, casi a boca-jarro; y que lo hizo con el deliberado propósito de causarle la muerte.

Califica los hechos de un delito de homicidio en grado de frustración y sin circunstancias.

La defensa sieata como ciertos los hechos, en la primera parte, de las acusaciones con la condición de que a poco de ocurrir la disputa salió de su casa el procesado para reconocer un sembrado que tenía al otro lado del puente y el cruzar éste, vió que en dirección contraria venían Victoriano y Braulio, quienes se arrojaron del carro, yendo tras el Valeriano con una horca de hierro, enseñando ésta una pistola y retrocediendo unos pasos, Braulio le cogió por detrás, agarrándose a la manta en que el procesado la iba envuelto, y como le amenazara al Victoriano con la horca, Valeriano hizo un disparo productor de herida sufrida por équel.

Califica el hecho de disparo de arma de fuego y lesiones de autor al procesado, pero que concurren la eximente de legitimidad defensa y las atenuantes de vindicación de una ofensa y arrebato y obcecación.

Declarado abierto el período de pruebas, empieza el interrogatorio del procesado, el que manifiesta que el disparo lo hizo a cuatro pasos para atemorizar al Victoriano y Braulio, que venían hacia él, el primero con la horqueta de descagar el abono; que no tuvo intención de matar, como lo prueba el dejar de hacer el otro disparo de la pistola; que no fué a buscarles al puente, sino que pasó por allí que era camino para ir a ver un sembrado suyo y coincidió el encuentro; que algunas veces llevaba la pistola y aquel día no fué a casa por ella para tal objeto.

A instancia del acusador privado,

se leen las declaraciones sumarias por entender existen contradicciones entre lo dicho ahora y aquéllas.

Empieza el examen de testigos con Victoriano Cancho de los Mozo, perjudicado y querellante, primo carnal del procesado y dice que el disparo se lo hizo Valeriano a boca-jarro y que él no tenía en la mano más que la vara de guiar el carro y cree que le hizo el disparo con intención de matar, por la corta distancia y no mediar palabra alguna y que si no hizo el otro disparo fué porque le sujetaron por detrás. Estuvo enfermo, de la lesión que le produjo el disparo, 45 días.

Braulio Quintano, primo carnal por afinidad del procesado y del perjudicado y dice que Valeriano hizo el disparo a boca-jarro, sin mediar palabra y que Victoriano no tenía en la mano más que la vara de guiar; que le esperaba en el puente emboscado en la manta entre la que tenía una mano y de donde sacó la pistola y cree que tenía intención de matar.

Anselmo Sendino Calvo, que presenció los hechos; el procesado esperaba en el puente y al llegar los otros hizo un disparo a boca-jarro contra Victoriano, no haciendo el otro porque le sujetaron y cree que con intención de matar.

Ulpiano García Frile, vió que el procesado alargó al Victoriano a unos dos metros, hizo el disparo y cree con intención de matar.

Pascasio Palacio Pardo, que hizo el disparo al procesado, a unos dos pasos, contra Victoriano apuntando.

Eufrasio García Carrasco, oyó el disparo que a corta distancia hizo el procesado a Victoriano y al conducirle al Juzgado municipal, decía el Valeriano «mi el que me la hace me la paga», aludiendo a qué antes le habían pegado en casa de Braulio.

En atención a lo avanzado de la hora —dos de la tarde— se suspendió el juicio para continuarlo mañana a las diez.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Claudio y Santa Cenobia.

BOLETÍN LOCAL

Bonaegeffia

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Genaro García García, viudo de María Pascual, Ma. Giraldo Justo, hijo de Juan y Carmen, M. principal 90;

María Calderón Lomas, hija de Luis y María, M. Alba, 1; Fernando Abad Calvo, hijo de Fernando y Manuela, M. antigua, 106; Maximiliano García Maestro, hijo de Maximiliano y María, Arbol del Paraíso, 4; Claudia Vicario Prieto, hija de Germán y Cailda, Bonadio, 3.

Matrimonios.—Valentín Diez, de San Llorente, de 27 años, con Rufina López, de Palencia, de 22; Julio Mérida, de Alba, de 25 años, con Secundina Rojo, de Hérmedes, de 24.

Concierto musical

Programa de las obras que hoy ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, en la calle Mayor, a las seis de la tarde: «Joselito», pasodoble, González.

«Mari-Juanas», polca, Valverde.

«Los Mosqueteros», valses, Varney.

«Poeta et Paisán», overture, Suppé.

«Enseñanza libre», gavota, Giménez.

«Luisito», pasodoble, Pelayo.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 245. Llegaron, 251.

Mercancías: Gran velocidad: número de expediciones, 60; número de llegadas, 84. Pequeña velocidad: número de llegadas, 126; número de llegadas, 194.—Trenes: expeditas 61; llegadas 103.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy: datos recibidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros:

A las ocho de la mañana, 686.8.

A las cuatro de la tarde, 683.8.

Temperaturas:

A la sombra (8 mañana) 8.0.

(4 tarde) 7.2.

Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carriceras).

La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, se ha reunido hoy con motivo de haberse observado algunos casos, aunque pocos, de difteria en la capital.

El inspector provincial de Sanidad dio cuenta a la Comisión de unas instrucciones que había redactado las que fueron aprobadas por la Comisión, secundando interés de los directores de los periódicos locales su publicación, para conocimiento del público.

Terminada la reunión, la Comisión pasó a visitar y dar cuenta al señor gobernador del acuerdo tomado, mereciendo la felicitación de dicha autoridad, por el celo que la Comisión demuestra en beneficio de la salud pública.

Nosotros ofrecemos, con mucho gusto, publicar en nuestro diario aquellas instrucciones del inspector de Sanidad, tan pronto lleguen a nuestro poder.

Guia completa de la guerra de Europa en 1914

Contiene los mapas y datos geográficos y estadísticos de los Estados que intervienen o que fácilmente pudieran intervenir en la presente guerra; un gran mapa completo de Europa a 8 tierras; ocho planos de croquis fotográficos de las principales fronteras y mares. Precio 3'50 pesetas.—Se vende en la imprenta de este periódico.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarras, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos, Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspurs e Hijo, Palencia; y en la del señor V. Bustos Actores, Torquemada Plaza en farmacia. Precio 1,50 céntimos.

Colegio de los SS. Corazones dirigido por Hermanos Maristas, Concepción 16 y 18, BURGOS.—1.^a y 2.^a enseñanza. Idiomas y Contabilidad. Admite internos, mediopensionistas y externos. Pídale la Memoria del Colegio.

Se necesita joven de 15 a 16 años Informarán: Luis Ortega Sánchez, Auras de San Lázaro, letra A, pres.

BOLSA DE MADRID**Cotización oficial**

FONDOS PÚBLICOS	Día 28	Día 27
Denda perpetua al 4 por 100 interior al contado . . .	72'35	72'25
Idem fin de mes . . .	72'50	72'00
Idem del próximo . . .	72'50	72'00
5 por 100 amortizable . . .	93'00	93'00
Exterior estampillado . . .	00'00	00'05
Acciones del Banco de España . . .	000'00	440'00
Acciones de Tabacos . . .	000'00	000'00
Obligaciones Azucarera . . .	00'00	00'00
Acciones preferentes . . .	40'00	40'00
Idem ordinarias . . .	00'00	00'00
París vista . . .	103'00	103'50
Londres vista . . .	26'20	26'80

INFORMACIÓN MERCANTIL**Indignación**

De Nueva York comunican que toda la América del Norte está indignada contra Inglaterra, a consecuencia del contrabando de guerra que viene haciendo.

El terror de los ingleses

Los alemanes residentes en Bruselas se dedican estos días a la construcción de cobertizos para sus zeppelines.

Es tanta la actividad que se imprime a las obras, que una flotilla de 25 aparatos de esta índole, estará preparada antes del 15 de Noviembre.

De origen francés

Los aliados siguen ocupando la línea de Desimude a Nieuport.

RAMÓN QUINTERO

INFORMACION MERCANTIL**Mercados nacionales****PALENCA**

Octubre 29

Trigo a 49'50 y 50 reales las 92 libras
Centeno a 39 las 90
Cebada a 26 fanega
Avena a 17
Yeros a 38
Garbanzos grandes de 140 a 160 pesos las 100 kilos
Medianos de 1'10 a 120
Pequeños de 85 a 100
Alubias a 8 ancas de riñón de 63 a 65
Fréjoles de 47 a 50
Muelas del país a 40
Vino tinto a 4'80 ptas. cántaro
Patatas a 1'40 ptas. arroba
Huevos a 1'55 ptas. docena
Queso del país a 23 arroba
Aceite andaluz superior a 62 rs. arroba
El mercado, en calma
Tendencia sostenida
Tiempo nublado

(De nuestros correspondentes)

VALLADOLID

Octubre 28

Trigo a 50'50 y 51 rs. las 94 libras
Centeno a 40 las 90
Cebada a 26 50 fanega
Avena a 17'50
Yeros a 38
Tiempo variable
Tendencia sostenida

ANTIGUEDAD

Octubre 28

Trigo blanco a 48'50 rs. fanega
Rojo a 48
Centeno a 38
Cebada a 24
Avena a 18
Patatas a 4,50 arroba
Quejo a 23 ptas. arroba
Huevos a 1'30 ptas. docena
Tendencia sin variación
Compras pocas
Tiempo variable con algunas lluvias
Los campos en plena sementera

HERRETA DE PISUERGA

Octubre 28

Trigo a 48 reales las 92 libras
Centeno a 35 las 90
Cebada a 27 fanega
Avena a 16
Yeros a 34

GARIBERNA DE PISUERGA

Octubre 27

Trigo a 49 rs. las 92 libras
Centeno a 37 las 90
Cebada a 28 fanega
Avena a 22
Yeros a 42

HERRETA DE PISUERGA

Octubre 27

Trigo a 49 rs. las 92 libras
Centeno a 37 las 90
Cebada a 28 fanega
Avena a 22
Yeros a 42

ZAMORA

Octubre 28

Trigo a 50 rs. fanega
Centeno a 36
Cebada a 18
Algarrobos a 32

BIOSECO

Octubre 28

Trigo a 50'50 reales fanega
Harina de 1. ^a a 18 rs. arroba
2. ^a a 17'50
3. ^a a 17
Tiempo variable

PENAFIEL

Octubre 28

Trigo a 50'50 reales fanega
Centeno a 35
Cebada a 26
Avena a 16
Yeros a 35
Tiempo bueno
Tendencia sostenida

Comunican de Barcelona que

está nevando en la montaña.

En Guipúzcoa llueve copiosamente, habiéndose producido inundaciones y desbordamientos en varios puntos.

En Irún trabajan los obreros en el desagüe de los pisos bajos.

ULTIMA HORA

En Palacio se celebró el bautizo del infante Gonzalo.

La comitiva salió de las habitaciones de la Reina dirigiéndose a la capilla.

Fueron padrinos la Reina doña María Cristina y el infante don Carlos, éste en nombre del ex Rey de Portugal.

Oficio en tan solemne ceremonia el Obispo de Sión.

Asistieron el Gobierno, palatinos y diplomáticos.

Se ha deslizado el desfile de los invitados por la lluvia torrencial.

El señor Dato nos ha manifestado que se verificó la ceremonia bajo la impresión dolorosa de la muerte del Príncipe de Battemberg, hermano de la Reina doña Victoria, según telegrama de Londres que se ha recibido en Palacio, fechado ayer a la 1'30 de la tarde, diciendo que en el combate que por la mañana se había librado en Bélgica, hirieron a aquel, falleciendo después.

Tenía 23 años y era teniente de un batallón de cazadores.

Recientemente escribió al Rey de España felicitándose de hallarse en operaciones, saliendo ileso de varios combates, a pesar de que en una ocasión le atravesaron la gorra, de dos balazos.

La Corte no vestirá de luto hasta que reciba la noticia oficial.

Numerosos personajes dejan tarjetas en Palacio y firman en el álbum.

—El combate que hace ocho días empezó en el Noroeste de Bélgica, sigue encarnizado.

Quintero

Imp. de Abundio Z. Menéndez

IMPORTANTÍSIMO**Sindicatos Agrícolas, Cooperativas de Consumo y demás Sociedades Católicas</**

CUADRO DE SERVICIO EN LA ESTACIÓN DE PALENCIA A PARTIR DESDE EL 25 DE JUNIO DE 1914

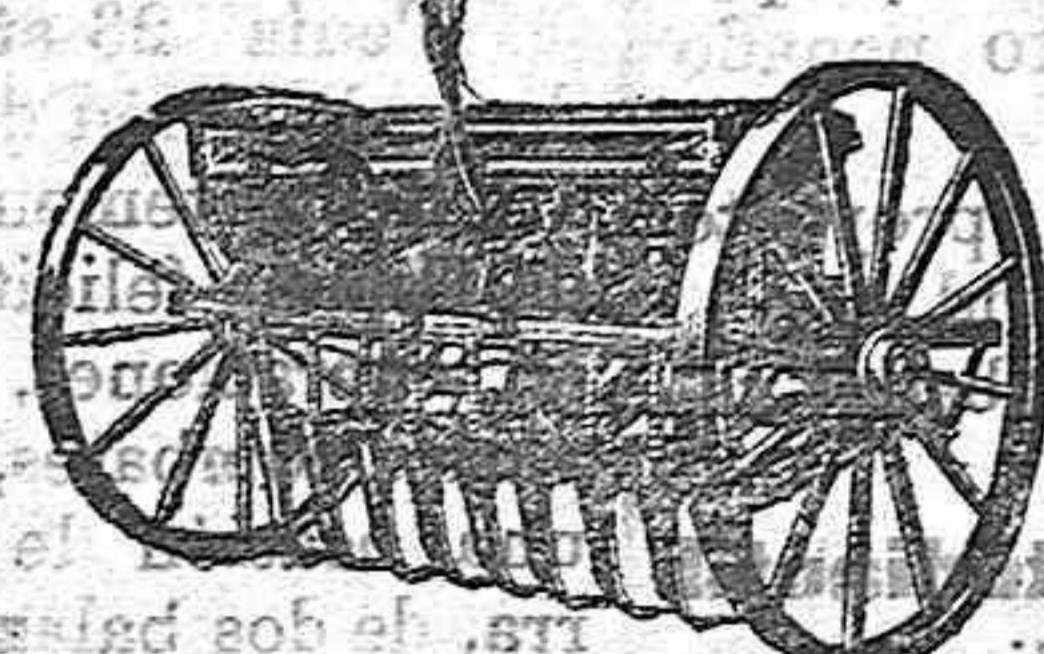
Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones
				Llegada	Parada	Salida		
911	Rápido	Madrid	Santander	15'08	2	15'05	1.º y 2.º clase	Martes, Jueves y Sábados.
912	Rápido	Santander	Madrid	15'04	2	15'06	1.º y 2.º clase	Lunes, Miércoles y Viernes.
405	Rápido	Madrid	Coruña y Gijón	23'46	5	22'51	1.º clase	Martes, Jueves y Domingos.
406	Rápido	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2	2'21	1.º clase	Miércoles, Viernes y Domingos.
923	Corre-o-Expres	Madrid	Santander	1'28	5	1'33	1.º, 2.º y 3.º clase	
924	Corre-o-Expres	Santander	Madrid	0'18	12	0'30	1.º, 2.º y 3.º clase	
421	Corre-o-Expres	Madrid	Coruña	0'58	7	1'05	1.º, 2.º y 3.º clase	
422	Corre-o-Expres	Coruña	Madrid	1'04	7	1'11	1.º, 2.º y 3.º clase	
927	Corre-o-Expres	Madrid	Palencia	1'52			1.º, 2.º y 3.º clase	
423	Corre-o-Expres	Palencia	Gijón				1.º, 2.º y 3.º clase	
424	Corre-o-Expres	Gijón	Palencia	0'06		2'02	1.º, 2.º y 3.º clase	
928	Corre-o-Expres	Palencia	Madrid			0'12	1.º, 2.º y 3.º clase	
937	Mixto	Madrid	Santander	9'04	15	9'19	1.º, 2.º y 3.º clase	
938	Mixto	Santander	Madrid	17'50	12	18'02	1.º, 2.º y 3.º clase	
439	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	18	9'01	1.º, 2.º y 3.º clase	
434	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	21'02	16	21'18	1.º, 2.º y 3.º clase	
433	Mixto	León	Coruña	22'14	15	22'29	1.º, 2.º y 3.º clase	
438	Mensajeras	León	Madrid	18'13	9	18'22	1.º, 2.º y 3.º clase	
1938	Mercancías	Quintanilla	Palencia	11'04			1.º, 2.º y 3.º clase	
1921	Mercancías	Palencia	Quintanilla	16'27	43	17'10	1.º, 2.º y 3.º clase	
441	Mercancías	Venta de Baños	León	15'22	78	16'40	1.º, 2.º y 3.º clase	
1430	Mercancías	Sahagún	Palencia	10'17			2.º y 3.º clase	
440	Ganadero	León	id.	13	14	13'14	1.º, 2.º y 3.º clase	
1952	Mercancías	Palencia	Madrid	6'00		6'55	1.º, 2.º y 3.º clase	
1958	Mercancías	id.	Venta de Baños			15'21	1.º, 2.º y 3.º clase	
440	Ganadero	Palencia	Venta de Baños			13'14	1.º, 2.º y 3.º clase	
1918	Mercancías	Palencia	Palencia	20'37			1.º, 2.º y 3.º clase	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUJES	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
					Llegada	Salida	
4	Mixto discrecional	1.º, 2.º y 3.º	Villalón	Palencia	8'20		
1	Mixto regular	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Villalón		9'40	Combina en Villalón para Rioseco y Villalón
3	Mixto discrecional	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Villalón		16'30	
2	Mixto regular	1.º, 2.º y 3.º	Villalón	Palencia	18'42		

LEGITIMAS SEMBRADORAS HOOISER-GARTEIZ

Desconfiad de las imitaciones



UNICOS IMPORTADORES

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS. 99 Y 191, PALENCIA

Depósito en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

Depósito en Rioseco, San Juan, 24.—Depósito en Zamora, Cárcaba, 21

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones.

Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales, entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

Para el mes de Octubre: MES DEL ROSARIO, por el P. Garzón.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones.

15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Luis Gómez a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

Devocionario de la Inmaculada.

Idem de la Virgen.

Idem del Santísimo.

Idem de San Antonio.

Idem de las Animas.

Idem del Corazón de María.

Idem del Niño Jesús.

Idem de San José.

Idem del Corazón de Jesús.

Los Primeros Viernes.

Del Amor a Jesús.

Del Amor a María.

La Comunión diaria.

La Semana Santificada.

Visitas al Santísimo.

Tratado de pequeñas Virtudes.

Amor a San José.

Siete Domingos a San José.

Manual del Cristiano.

Imitación de la Virgen.

111 rosarios.—Completo surrido en Rosarios, crucifijos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

GALLOGE

No más aves enfermas

Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas. Precio del frasco 1,50.

Pídase en farmacias y droguerías.

Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.º

Galga Se vende una superior de 30 meses, se da a prueba; para tratar con su dueño, Emperador, núm. 12.

Para el engorde del ganado

Quereis que vuestras gallinas os pongan buena cantidad de huevos durante el invierno?

Pues no dejéis de darles los aconditados «Preparados Pindia», que tan buenos resultados viene dando, e igualmente en las terneras y cerdos.

Depósito para la venta informes para usarlos. León Prieto, en Altar del Rey.

Para el inverno

GRAN DERROCHE en la calle Mayor, núm. 38, frente al Banco Castellano

GRAN DERROCHE

en la calle Mayor, núm. 38, frente al Banco Castellano

Gregorio Albarrán

Por 0'40 pesetas tapabocas para niños.

Por 2 pesetas tapabocas felpa para caballero.

Por 1'50 tapabocas felpa para señora.

Por 0'60 par calcetines lana sin mezcla para caballero.

Por 2'50 pañuelo grande lana para señora.

Por 1'75 y 2 pesetas abanicos hechas con jaretín.

Por 6 pesetas traje franelas hecho para muchachas.

Por 3 pesetas rico corsé recto 2 ligas con ballenas.

Por 3 pesetas traje interior para señora.

Por 3 pesetas traje interior para caballero.

Por 3 pesetas reloj punto inglés para señora.

Por 3 pesetas camisas de señora (que valen 5 pesetas).

Por 1 peseta camisas de señora ordinarias.

Por 1'50 pesetas camisas franelas para caballero.

Además saldo más artículos todos muy positivos.

Esta casa ofrece al público artículos en tejidos, mercería, paquería, ropa blanca y de color.

NOTA. Unica casa importante para artículos de Carnaval y fiestas populares en trajes típicos (y de alquiler).

Se necesita uno que sepa bien su obligación; dirigirse a Aurellano Guiterrez, Santa Lucía (León).

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

francesas, belgas, alemanes y del país

DECORACION DE FACHADAS

esteras, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldanos, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

CIMENTO ARROYO

ALTA CALIDAD

CIMENTO ALTA CALIDAD